



**GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES**



Villa Hayes, 30 de Octubre de 2023

RESOLUCIÓN N° 825/2023.-

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN N° 01 DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY, NRM: MECIP 2015”.-----

VISTO:

El Memorandum N° 19/2023 de la Coordinación del MECIP, con Mesa de Entrada en la Dirección de Talento Humano expediente N° 024, por el cual solicita la elaboración de la Versión N° 01 del Plan de Formación y Capacitación de la Gobernación de Presidente Hayes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; -----

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución N° 377/2016 de la Contraloría General de la República por la cual “Se adopta la norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para la Instituciones públicas del Paraguay- MECIP 2015”. -----

Que, la Resolución SG N° 160/2014 por la cual se adopta el MECIP en la Gobernación de Presidente Hayes.-----

Que, son deberes y atribuciones del Gobernador "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones", de conformidad con la Ley 426/94 Orgánica Departamental y en concordancia con la Ley 1626/00 de la Función Pública.-----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 “Orgánica del Gobierno Departamental”.-----

**EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°:

APROBAR, la Versión N° 01 del Plan de Formación y Capacitación de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el cual se adjunta y forma de parte de la presente Resolución; en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas en Paraguay.-----





GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



RESOLUCIÓN N° 825/2023.-

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA VERSIÓN N° 01 DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO ESTÁNDAR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY, NRM: MECIP 2015”.-----

ARTÍCULO 2°: **DISPONER**, que la presente Resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.-----

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Félix Ruiz Larramendia
Secretario General



Ejc. Bernardo Antonio Zárate Rudas
Gobernador



**GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES**



GOBERNACIÓN DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024





LIC. BERNARDO ANTONIO ZARATE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes

Aprobado por Resolución N° 825/2023.



GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



INTRODUCCIÓN

El plan de Capacitación de funcionarios de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, constituye un instrumento prioritario para la institución.

La capacitación proporciona al funcionario las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de su propio trabajo. Esos conocimientos pueden ser de varios tipos y pueden enfocarse a diversos fines individuales y organizacionales.

Como componente importante del proceso del Desarrollo del Talento Humano, la capacitación implica una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del servidor público a su puesto de trabajo, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como el progreso personal y laboral de la institución.

Implica un conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implementación de acciones específicas para su normal desarrollo. En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para el servidor brinde el mejor aporte en el puesto asignado.

Se considera indispensable la participación y colaboración de toda la Institución, desde los cargos superiores hasta los cargos operativos menores para alcanzar los objetivos de la Capacitación.



LIC. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS

I. JUSTIFICACIÓN

El Talento Humano siempre es considerado como capital valioso de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, con la visión de fomentar oportunidades para el desarrollo inclusivo y sostenido para los cuales necesita un acompañamiento y apoyo permanente a través de los programas de capacitación y actualización, dirigido al nivel gerencial, programático y operativo, con el objeto de elevar la calidad de los servicios ofrecidos por la Gobernación.

Las capacitaciones son los ajustes requeridos en un corto plazo de conocimientos, actitudes, competencias y características del funcionario/a al puesto de trabajo, cuyo objetivo principal es proporcionar e incrementar los conocimientos técnicos de su desempeño laboral, mediante un proceso de enseñanza / aprendizaje bien planificado.

En tal sentido, se plantea el presente Plan Anual de Capacitación Anual a todos los funcionarios de distintos niveles para la mejora continua del Talento Humano de la Gobernación de Presidente Hayes.

II. MISIÓN

Promover la formación y capacitación como elemento clave para asegurar el buen desempeño de los servidores públicos de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes en el cumplimiento de sus funciones.

III. ALCANCE

El presente Plan de Anual de Capacitación de Funcionarios es de aplicación para los servidores públicos de todos los niveles Jerárquicos de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes ya sean permanentes, contratados o comisionados.

IV. OBJETIVOS

- Preparar a los funcionarios para una óptima ejecución de sus tareas.
- Desarrollar la creatividad y capacidad de innovación del personal, con la aplicación de nuevos conocimientos, procedimientos y tecnologías.
- Crear un clima más propicio y armonioso entre los funcionarios aumentando su motivación.
- Desarrollar capacidad de trabajo en equipo, mejorando habilidades de comunicación, coordinación y articulación entre los integrantes del trabajo.
- Desarrollar capacidades del funcionario para tomar compromiso y responsabilidades para la planificación, ejecución y evaluación de actividades y resultados.



DR. BERNARDO ANTONIO ZARATE RUDAS
GOBERNADOR



GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



V. METAS

Capacitar a los funcionarios públicos de todos los niveles jerárquicos de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, ya se contratados, permanentes o comisionados.

VI. TIPOS DE CAPACITACIONES

- **Capacitación inductiva:** Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo colaborador en general como a su ambiente. Normalmente se desarrolla como parte del proceso de selección de personal, pero puede también realizarse previo a esta. En tal caso, se organizan programas de capacitación para postulantes y se selecciona a los que muestran mejor aprovechamiento y mejores condiciones técnicas y de adaptación.
- **Capacitación preventiva:** Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en el personal, toda vez que su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos. Esta tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos, llevándose a cabo una estrecha relación al proceso de desarrollo empresarial.
- **Capacitación correctiva:** Como su nombre lo indica, está orientada a solucionar “problemas de desempeño”, en tal sentido, su fuente original de información es la evaluación de desempeño realizada normalmente en la empresa, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.
- **Capacitación para el desarrollo de carrera:** Estas actividades se asemejan a la capacitación preventiva, con la diferencia de que se orienta a facilitar que los colaboradores puedan ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en la empresa, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades. Esta capacitación tiene por objeto mantener o elevar la productividad presente de los colaboradores, a la vez que los prepara para un futuro diferente a la situación actual en el que la empresa puede diversificar sus actividades, cambiar el tipo de puestos y con ello la pericia necesaria para desempeñarlos.

LIC. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES



VII. MODALIDADES DE CAPACITACIONES

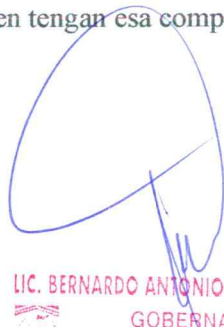
En base a los tipos de capacitación enunciados se pueden aplicar las siguientes modalidades:

- **Formación:** Esta modalidad implica ilustrar de términos relacionados a la atención al cliente y técnicas de venta logrando que los colaboradores obtengan un mejor desenvolvimiento en sus funciones.
- **Actualización:** Se direcciona a incursionar a colaboradores y directivos de la empresa en los avances científicos y factores relacionados con la política, economía y la tecnología.
- **Especialización:** Prácticamente se orienta al dominio de las funciones que realiza el personal que labora en la Distribuidora mediante la aplicación correcta de sus habilidades y conocimientos.
- **Perfeccionamiento:** Se trata de ampliar los conocimientos de cada uno de los colaboradores con el fin de proporcionarle experiencia en sus funciones.
- **Complementación:** El objetivo principal de esta modalidad de capacitación es fortalecer los conocimientos y habilidades del colaborador que está solo enfocado en un área de trabajo.

VII. NIVELES DE CAPACITACIÓN

- **Nivel Básico:** El objetivo de este nivel es proporcionarles información, ampliar conocimientos y habilidades al personal que inicia sus actividades en alguna área específica de la Distribuidora.
- **Nivel Intermedio:** Se orienta a profundizar las destrezas de cada colaborador para que ejecuten de manera eficiente sus funciones en la empresa y de este modo, exista una mejor relación con sus clientes.
- **Nivel Avanzado:** Este nivel se enfoca en ir más allá que profundizar conocimientos, puesto que la intención es lograr que el personal domine sus destrezas laborales no solo en sus áreas de trabajo, sino más bien tengan esa competencia de ejecutar acciones en cualquier espacio de la empresa.




LIC. BERNARDO ANTONIO ZÁRATE RUDAS
GOBERNADOR
Gobernación de Presidente Hayes



**GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES**



PLAN DE CAPACITACION ANUAL 2024

ITEM	CAPACITACION	MES / AÑO	MODALIDAD	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
1	Aplicación de la Ley N°7021 "Suministros y Contrataciones Públicas" que sustituye la ley N°2051	marzo/abril	Presencial	Secretaria de Obras	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
2	Inteligencia emocional en el Liderazgo	abril	Presencial	D.T.H.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
2	Gestion de conflictos en el trabajo	abril	Presencial	D.T.H.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
3	Herramientas Informaticas Power Point - Word - Excell - Eleaboracion de Notas - Memorandun - Informes	mayo	Presencial	Departamento de Cultura	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capaciitaciones - D.T.H.
4	Curso de NRM MECIP 2015	mayo	Presencial	M.E.C.I.P.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
5	Actualizacion de Autocad 2D y 3D	junio	Presencial	Secretaria de Obras	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
6	Taller sobre la Cultura Paraguaya	Julio	Presencial	Departamento de Cultura	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capaciitaciones - D.T.H.
7	Curso Basico de Ingles Elaboracion de Proyectos	Julio	Presencial	Departamento de Cultura	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
8	Curso de Auditoria Financiera	agosto	Presencial	M.E.C.I.P.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
9	Curso de Gestion por procesos	agosto	Presencial	M.E.C.I.P.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.

10	Curso o Capacitacion para manejo de herramientas Topograficas y de Georreferenciamientos	septiembre	Presencial	Secretaria de Obras	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
11	Taller sobre Habilidades Sociales/Inteligencia Emocional	octubre	Presencial	D.T.H.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.
12	Entrenamiento en Relajacion del Cuerpo	noviembre	Presencial	D.T.H.	Jefe del Departamento de Desarrollo y Capacitaciones - D.T.H.



Sr. Esteban Contessi Duré
 Director de Talento Humano
 Gobernación de Pinar del Río